



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **JAVIER SONET NAVARRO**, con fecha de nacimiento **09/09/1967**, con número de afiliación **08 0479602782** y **DNI 043683787W**, con fecha **02/05/2016**, como trabajador de **FUJICLIMA, S.L.** con código de cuenta de cotización **0111 08 158798221**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **2 de mayo de 2016**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los terminos de la autorización número **78595**, concedida en fecha **17/05/2004** a **IBERGESTION ASESORIA Y CONSULTING,SL** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El titular de la autorización

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1721604000001	FECHA: 26-04-2016	HORA: 17:21:34	HUELLA: EGJY8440	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------